

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA

ESTADOS NÚMERO 014

Quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2019-00095	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	John Jairo Cárdenas Piedrahita	Acepta renuncia	14/02/2024
2019-00432	Verbal de Simulación	Sandra Liliana Loaiza Londoño	Edgar Antonio Orozco Bedoya y otra	Fija nueva fecha para audiencia	14/02/2024
2022-00197	Ejecutivo	Rubén Darío Cardona Otálvaro	Gustavo Pérez y Mery López	Ordena gestionar nuevamente notificación so pena desistimiento tácito	14/02/2024
2022-00214	Verbal Sumario – Prescripción Extintiva de Hipoteca	Jesús Antonio Cardona Arango	Municipio de Sonsón, Mauricio Alzate y Carmen Tulia Cardona Viuda De López	Decreta la cancelación del gravamen hipotecario	14/02/2024
2022-00295	Ejecutivo	Cooperativa multiactiva para educadores – COOMEDUCAR	Edgar Machuca Martínez	Abstiene de impartir trámite	14/02/2024
2023-00067	Ejecutivo	Cooperativa multiactiva para educadores – COOMEDUCAR	Edwin Alexis Agudelo Serna	Abstiene de impartir trámite	14/02/2024
2023-00146	Sucesión intestada	Lilia Rosa Martínez Valencia	Liliana Patricia Martínez	Reconoce heredero – Fija fecha inventarios y avalúos	14/02/2024

2023-00164	Verbal sumario – Restitución de inmueble arrendado	Alba Lucia Montoya De Guarín y Ofelia Guarín Montoya	Aures Bajo S.A.S. E.S.P.	Fija fecha para audiencia consagrada en el artículo 392 del C. G. del P.	14/02/2024
2023-00314	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Fabián Isaza Loaiza	Corrige mandamiento de pago	14/02/2024
2023-00367	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Germán Esteban Hidalgo Naranjo	Dispone notificación por aviso	14/02/2024
2023-00389	Ejecutivo	Mi Banco S.A.	Martha Ligia Cardona Blandón	Ordena seguir adelante con la ejecución	14/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA,

Quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

**DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
SECRETARIO**

